



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### INFANTERIA

##### Agregaciones

Pasa agregado al Cuartel General de la Capitanía de la 2.ª Región Militar el capitán de Infantería don Francisco Valdés Escobar, del Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de I. P. S. (Distrito de Sevilla), a disposición del mando mientras no funcionen las Unidades Especiales de Instrucción.

La agregación será sin ningún derecho a emolumento distinto al que le corresponda en su destino de plantilla en la I. P. S. ni al uso de pasaporte y cesará el 31 de marzo de 1971, fecha en que se incorporará a su destino de plantilla, salvo que con anterioridad cambiase de situación, destino o empleo, fecha en la que cesará la agregación.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasan agregados a las Unidades y plazas que se indican, los capitanes de Infantería que se relacionan, del Cuadro de Profesorado de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de I. P. S., a disposición del mando mientras no funcionen las Unidades Especiales de Instrucción.

La agregación será sin ningún derecho a emolumento distinto al que les corresponda en su destino de plantilla en la I. P. S. ni al uso de pasaporte y cesará el 31 de marzo de 1971,

fecha en que se incorporarán a su destino de plantilla, salvo que con anterioridad cambiase de situación, destino o empleo, fecha en la que cesará la agregación.

Don Manuel Alonso del Barrio, al Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Don Juan Batlle Cabrerizo, al Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



#### CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DE ESTADISTA MILITAR

##### Concesión de diplomas

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de agosto de 1964 (D. O. número 192) y en la de 1 de julio de 1970 (D. O. núm. 149), que convocaba el curso para la obtención del diploma de Estadística Militar, y por haber superado éste, se concede dicho diploma al capitán de Caballería don Francisco Enriquez Entrecanales.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



#### ARTILLERÍA

##### Agregaciones

Pasa agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 el capitán de Artillería D. José Garau Seguí, del Cuadro de Profesorado de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de I. P. S., a disposición del mando mientras no

funcionan las Unidades Especiales de Instrucción.

La agregación será sin ningún derecho a emolumento distinto al que le corresponda en su destino de plantilla en la I. P. S. ni al uso de pasaporte y cesará el 31 de marzo de 1971, fecha en que se incorporará a su destino de plantilla, salvo que con anterioridad cambiase su situación, destino o empleo, fecha en la que cesará la agregación.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa agregado al III Grupo del Regimiento de Artillería AA. núm. 72 el capitán de Artillería D. Enrique Parellada Larraz, del Cuadro de Profesorado de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de I. P. S. (Distrito de Zaragoza), a disposición del mando mientras no funcionen las Unidades Especiales de Instrucción.

La agregación será sin derecho a ningún emolumento distinto al que le corresponda en su destino de plantilla en la I. P. S. ni al uso de pasaporte y cesará el 31 de marzo de 1971, fecha en que se incorporará a su destino de plantilla, salvo que con anterioridad cambiase su situación, destino o empleo, fecha en la que cesará la agregación.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### ESPECIALIDADES HAWK

Por haber superado con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes a las especialidades Hawk que se indican, convocadas por Orden de 15 de febrero de 1970 (D. O. núm. 38), se conceden las especialidades correspondientes al personal que a continuación se relaciona:

1. *Especialidad de operador Hawk*

Sargento de Artillería D. Angel Casado Miguel.

Otro, D. Emilio Robledo Jiménez.  
Otro, D. Angel Díaz de Lezana y Ortiz de Pinedo.

Otro, D. Diego García Zuazo.  
Otro, D. Fernando Pérez Gómez.  
Otro, D. José Vázquez Otero.  
Otro, D. Manuel Rodríguez Romero.  
Otro, D. Juan Gilabert Algar.  
Otro, D. Arturo López Lago.  
Otro, D. Juan Canas Velasco.  
Otro, D. Antonio Caballos Ortiz.  
Otro, D. Francisco Maestre Alejandro.

Otro, D. Miguel Arévalo Domínguez.  
Otro, D. Juan Lorca Gutiérrez.  
Otro, D. Pedro Campaña Gálvez.  
Otro, D. Francisco Palma Rodríguez.

Otro, D. Eugenio Sánchez Martín.  
Otro, D. Juan Cisneros Monfort.

## 2. Especialidades de Mantenimiento de Motores y Grupos Electrógenos y Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire

Sargento de Artillería D. Faustino Jiménez Cubo.

Otro, D. Gaspar Álvarez Espinosa.  
Otro, D. José Recio Donaire.  
Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Angel Acosta Rodríguez.

Otro, D. Juan Porras Tapia.  
Cabo primero de Artillería Victor Manuel García Calzada.

## 3. Especialidad de Suministros y Abastecimientos de Piezas de Reemplazo

Sargento de Artillería D. Antonio Huérfano Correro.

Otro, D. Antonio Martínez Fernández.

Otro, D. Rodrigo Triviño Núñez.  
Otro, D. José Penedo Fernández.

## 4. Servidumbres

El personal relacionado en los apartados anteriores, de acuerdo con las servidumbres especificadas en la Orden de convocatoria, podrá ser destinado con carácter forzoso al Grupo de Lanzacohetes AA. Hawk núm. 1 con ocasión de vacante, debiendo permanecer en este caso, como mínimo, un año en dicha Unidad, contado a partir de la fecha de su destino.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## XVI CURSO DE PILOTOS DE HELICOPTERO

### Concesión de títulos

Por haber finalizado con aprovechamiento el XVI curso de Pilotos de Helicóptero, convocado por Orden de 30 de abril de 1970 (D. O. núm. 100), se concede el título de Piloto de He-

licóptero a los oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente de Infantería D. Francisco Fernández Sánchez.

Teniente de Caballería D. Pedro Neblo Rodríguez.

Teniente de Artillería D. Pedro López-Fernández Marcote.

Teniente de Ingenieros D. José Salas Salvatierra.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1037/67 y Orden para su desarrollo de 22 de julio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 168) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias y finalizado la carrera civil por la que ingresaron en la I. P. S., se promueven al empleo de alféreces de complemento, con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala precedentes de la citada I. P. S. pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en sus Armas y Cuerpos con los números de promoción y en la forma que a cada uno se le asigna.

### ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

59.—D. Enrique Rodríguez Fagúndez. Regimiento de Infantería Canarias núm. 50. Madrid.

97.—D. Eduardo Fernández Jurado. Regimiento de Infantería Granada número 34. Valladolid.

117.—D. Antonio de Planell Serra. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Madrid.

160.—D. José Peña Díez. Regimiento de Infantería Milán núm. 3. Oviedo.

205.—D. Julio Blanco Gómez. Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

269.—D. Valentín Alonso Aymerich. Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

418.—D. Jesús Villalba Merigo. Regimiento de Cazadores de Montaña Valladolid núm. 65. Zaragoza.

492.—D. Carlos Pascual Gutiérrez. Regimiento de Infantería Mecanizado Asturias núm. 31. Madrid.

518.—D. Jaime Costa Villamajo. Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Madrid.

551.—D. Lucio Izcó de la Iglesia. Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Madrid.

569.—D. Emilio García Vera. Unidad

Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S. Granada.

606.—D. Angel Martínez Gómez-Elvira. Regimiento de Infantería Mecanizado Asturias núm. 31. Madrid.

613.—D. Diego González Pedreño. Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

715.—D. Antonio Durán Martínez. Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Madrid.

721.—D. Francisco Arregui Alava. C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

728.—D. Juan Lanchares Pérez. Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 57. Salamanca.

761.—D. Estanislao Núñez Pavillard. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Cádiz.

807.—D. Carlos Gómez Pitera. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

847.—D. Carlos García Martínez. C. I. R. núm. 13. Santiago.

868.—D. Manuel Vicente Cantero. Regimiento de Infantería España número 18. Granada.

871.—D. José López Lozano. Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Madrid.

915.—D. Manuel Martínez López-Coterilla. C. I. R. núm. 6. Valladolid.

977.—D. Efigenio Campo Cantero. Regimiento de Infantería San Marcial número 7. Madrid.

985.—D. Gonzalo Simó Muerza. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Madrid.

992.—D. Manuel Pérez-Lozana Remuñán. C. I. R. núm. 12. Oviedo.

1.064.—D. José Alcázar de la Ossa. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Madrid.

1.114.—D. José Iturmendi Díez. Regimiento de Infantería Mahón número 40. Oviedo.

1.134.—D. Gerardo García Navazo. C. I. R. núm. 2. Salamanca.

1.204.—D. Juan Tribaldos Pérez. C. I. R. núm. 5. Madrid.

1.230.—D. Antonio Cañada Ylla. Centro Instrucción de Reclutas núm. 9. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

8.—D. Vicente Pons Martí. C. I. R. número 7. Valencia.

16.—D. José Picaza Gorostiza. Regimiento de Infantería Canarias número 50. Bilbao.

51.—D. Gerardo Gutiérrez Sánchez. C. I. R. núm. 2. Madrid.

52.—D. Gonzalo Marcos González. Regimiento de Infantería D. C. C. Alcázar de Toledo núm. 35. Salamanca.

65.—D. Ignacio Nuño Estela. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Zaragoza.

121.—D. Vicente Franco Alaga. Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Zaragoza.

145.—D. Basilio González Flores. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Madrid.

155.—D. Joaquín Torres Quevedo. Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Madrid.

- 166.—D. Jesús Serena González. Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Zaragoza.
- 168.—D. Manuel Santolaya Montoliú. C. I. R. núm. 15. Valencia.
- 172.—D. Martín Aguilar Domínguez. C. I. R. núm. 10. Zaragoza.
- 190.—D. Antonio Hernández Deus. Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29. Santiago.
- 221.—D. Carlos Molero Manglano. C. I. R. núm. 2. Madrid.
- 243.—D. Gumersindo Guedella Sandoval. C. I. R. núm. 13. Santiago.
- 253.—D. José Salrach Mares. Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.
- 268.—D. José Quereda Sala. C. I. R. número 7. Valencia.
- 299.—D. Luis Lizarituri López. Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.
- 305.—D. Pedro de la Torre Quesada. C. I. R. núm. 15. Valladolid.
- 315.—D. Luis Urdiain Martínez. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Valencia.
- 317.—D. Rafael Quintana Molina. Regimiento de Infantería Canarias número 50. Barcelona.
- 328.—D. Vicente Serer García, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.
- 350.—D. Manuel Puerto Gimeno. C. I. R. núm. 12. Valencia.
- 366.—D. Rafael Sainz Rodríguez. C. I. R. núm. 1. Madrid.
- 366.—D. Mario Maroto García. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Oviedo.
- 369.—D. Luis Alvarez González. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Sevilla.
- 386.—D. Mariano Aznar Oro. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Zaragoza.
- 394.—D. Carlos Moreda de Lecea. C. I. R. núm. 2. Bilbao.
- 400.—D. Luis Barrios Montano. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Madrid.
- 401.—D. José San Julián Echave. Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.
- 403.—D. Juan Monge García. C. I. R. número 10. Zaragoza.
- 414.—D. Angel Ortuño Tomás. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Pamplona.
- 415.—D. Julio Bonet Arzo. C. I. R. número 7. Barcelona.
- 418.—D. José Carceller Uriarte. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Oviedo.
- 420.—D. Jorge Alcalde Sanz. C. I. R. número 7. Valencia.
- 426.—D. Miguel Sosa Valerón. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Cádiz.
- 430.—D. Juan Calero Rodríguez. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Murcia.
- 436.—D. Antonio Martín Araque. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.
- 438.—D. Juan García Alix. Regimiento de Infantería Toledo núm. 35. Valencia.
- 461.—D. Manuel López Gutiérrez. C. I. R. núm. 1. Madrid.
- 470.—D. Manuel García Carballo. C. I. R. núm. 13. Santiago.
- 471.—D. José Altamirano Serrano. Regimiento Infantería Ordenes Militares núm. 37. Sevilla.
- 512.—D. Justo Clavero Sánchez. Regimiento de Infantería Ceuta número 54. Madrid.
- 537.—D. Néstor Castro Henríquez. C. I. R. núm. 15. La Laguna.
- 543.—D. José García Hernández. 4.ª Zona de la I. P. S. Salamanca.
- 558.—D. Manuel Sáenz Lorite. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.
- 579.—D. Federico Tombelle Romero. C. I. R. núm. 11. Bilbao.
- 592.—D. José Ramírez Martínez. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Zaragoza.
- 598.—D. Paulino Folgueras Galán. Regimiento de Infantería Milán número 3. Oviedo.
- 648.—D. Luis Matas Tremosa. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.
- 649.—D. José Marrero Portugués. Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56. Pamplona.
- 660.—D. José García-Sicilia López. C. I. R. núm. 8. Madrid.
- 682.—D. Juan Prieto de la Cuesta. C. I. R. núm. 1. Sevilla.
- 688.—D. Carlos Medina Font. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.
- 711.—D. Luis Moros Calvo. C. I. R. número 10. Zaragoza.
- 725.—D. Antonio Amat Larraz, Unidad de Estudios de la 3.ª Zona de la I. P. S. Zaragoza.
- 733.—D. Pedro Linares López. Regimiento de Infantería San Quintín número 32. Valladolid.
- 743.—D. Hipólito Piñeiro Martínez. C. I. R. núm. 13. Santiago.
- 746.—D. José Cárdenas Puertas. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.
- 760.—D. José Martín González. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.
- 764.—D. Ramón de Miguel Egea. C. I. R. núm. 1. Madrid.
- 766.—D. Miguel Abárzuza Gil. Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66. Pamplona.
- 770.—D. José Tabares Lezcano. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Santiago.
- 778.—D. Alfonso Castilla Rojas. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Granada.
- 791.—D. José Peset Ninot. Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. Valencia.
- 799.—D. Hortensio Antón García. C. I. R. núm. 1. Oviedo.
- 801.—D. Rafael Vázquez Picó. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Murcia.
- 815.—D. Esteban Vaquero Martín. C. I. R. núm. 5. Salamanca.
- 819.—D. José Baña Mouzo. C. I. R. número 13. Santiago.
- 828.—D. José Goldaracena Zubiri. C. I. R. núm. 11. Bilbao.
- 831.—D. Blas Rubio Díaz. Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.
- 841.—D. Pablo Pena Rabade. Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. Salamanca.
- 848.—D. José Cabal Rubiera. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Oviedo.
- 859.—D. Julio Frisón Alvarez. C. I. R. número 10. Zaragoza.
- 863.—D. Leopoldo Llorente Pérez. C. I. R. núm. 11. Zaragoza.
- 881.—D. Juan Lerchundi Iturzaeta. Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.
- 910.—D. Luis Casado Carrasco. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Zaragoza.
- 923.—D. Francisco Segura Zurbano. Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Bilbao.
- 931.—D. Rafael Roca Salvat. Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.
- 932.—D. Juan Hernández Martín-Romero. C. I. R. núm. 7. Madrid.
- 950.—D. Octavio Garrido Díaz. Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.
- 974.—D. Esteban Peraile Gómez. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Madrid.
- 1.053.—D. Alberto Rodríguez Camiña. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Barcelona.
- 1.069.—D. Juan Fonollosa Guardiet. Regimiento de Infantería Canarias número 50. Barcelona.
- 1.072.—D. Francisco Pérez Arroyo. C. I. R. núm. 4. Sevilla.
- 1.099.—D. José Fuentes Muñoz. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Cádiz.
- 1.103.—D. Juan Martínez Marín. Regimiento de Infantería Aragón número 17. Granada.
- 1.110.—D. Juan Mompert Borrell. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Barcelona.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1969*

- 22.—D. Julio Termenón García. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Valladolid.
- 24.—D. José Personat Moreno. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Salamanca.
- 27.—D. Genérico Muñios Reboredo. Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Santiago.
- 28.—D. Eduardo Navarro Peña. Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Zaragoza.
- 34.—D. Tomás Belenguer Castelló. C. I. R. núm. 7. Madrid.
- 48.—D. José Avila Echarte. Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66. Pamplona.
- 57.—D. Alfredo Ruiz Martínez. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.
- 66.—D. Antonio Ocaña González. Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Madrid.
- 67.—D. Javier Casamiglia Blanca-

- fort. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.
- 72.—D. Miguel Marugán Pérez. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.
- 76.—D. José Arruebarrena Redondo. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Barcelona.
- 82.—D. Juan Gracia Ortuño. C. I. R. número 8. Madrid.
- 88.—D. Cesáreo Pérez Pérez. Base Parque y Talleres de Automovilismo 3.ª Región Militar. Valencia.
- 102.—D. Javier Salcedo Gener. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.
- 115.—D. Guillermo Bernal Hermoso. C. I. R. núm. 5. Córdoba.
- 127.—D. Ramón Rodríguez Llamazares. C. I. R. núm. 1. Madrid.
- 136.—D. Antonio Ruano Sánchez. C. I. R. núm. 2. Madrid.
- 145.—D. Antonio Frau Seguí. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Valencia.
- 148.—D. Angel Tendero Gala. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.
- 150.—D. Manuel Lara García. Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2. Córdoba.
- 152.—D. Juan Rodríguez Franco. Regimiento de Infantería Zamora número 8. Bilbao.
- 153.—D. Francisco González Alcocer. C. I. R. núm. 1. Madrid.
- 162.—D. Antonio López-Linares Martínez. C. I. R. núm. 11. Madrid.
- 170.—D. Carlos Walter Schumacher. C. I. R. núm. 1. Madrid.
- 180.—D. Juan Martínez Pérez. Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Murcia.
- 181.—D. Roberto Baráñano Zabalia. C. I. R. núm. 11. Bilbao.
- 196.—D. Fernando Salcedo Díaz-Munio. Unidad Especial 4.ª Zona de la I. P. S. Santiago.
- 202.—D. Rafael Trujillo Fuentes. Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Madrid.
- 215.—D. Carlos Vidal Gómez de Travecedo. C. I. R. núm. 15. Barcelona.
- 231.—D. Mariano Mauleón Alvarez de Linera. C. I. R. núm. 10. Madrid.
- 247.—D. Tomás Supervielle Elena. Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Granada.
- 252.—D. Francisco González Vázquez. C. I. R. núm. 6. Sevilla.
- 260.—D. Rafael Pérez Gómez. Centro de Instrucción de Reclutas número 15. La Laguna.
- 264.—D. Mariano Remón Corrales. C. I. R. núm. 10. Zaragoza.
- 281.—D. Jesús del Pino Gamboa. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Madrid.
- 289.—D. Joaquín Pelach Busom. C. I. R. núm. 9. Barcelona.
- 290.—D. Juan Gajate Plasencia. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Madrid.
- 293.—D. Jorge Sabaté Font. Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. Barcelona.
- 300.—D. José Priego Panadero. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.
- 301.—D. Pedro Fernández Hierro. C. I. R. núm. 11. Zaragoza.
- 302.—D. Manuel Vitoria Ortiz. 4.ª Zona de la I. P. S. Salamanca.
- 305.—D. Domingo Iguaz Fernández. Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S. Zaragoza.
- 311.—D. José Muñoz Arévalo. Regimiento de Infantería Extremadura número 15. Madrid.
- 326.—D. Joaquín Ferrer Carreras. C. I. R. núm. 14. Barcelona.
- 330.—D. Enrique Giral Lledó. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.
- 344.—D. Manuel Torres Izquierdo. Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. Barcelona.
- 345.—D. Adolfo Royo Tomás. Regimiento de Infantería Mallorca número 13. Valencia.
- 371.—D. Miguel Fernández Ludeña. C. I. R. núm. 12. Oviedo.
- 381.—D. Francisco García Correa. C. I. R. núm. 6. Murcia.
- 420.—D. Francisco Sanz Gastón. Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Arapiles núm. 62. Zaragoza.
- 437.—D. Nicanor Manchado Gil. Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.
- 459.—D. Roberto Seoane Laguela. Regimiento de Infantería Mérida número 44. Santiago.
- 469.—D. Santiago Sánchez González. C. I. R. núm. 8. Madrid.
- 486.—D. Clemente Pérez Muncio. Compañía de Transportes del Grupo Logístico XI. Sevilla.
- 487.—D. Santos Mondéjar Moreno. C. I. R. núm. 8. Valencia.
- 488.—D. Luis Sodupe Olaizola. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.
- 491.—D. José Correa Sánchez. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Sevilla.
- 492.—D. Nicolás Plaza Ordóñez. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Oviedo.
- 497.—D. Juan Ocaña Jiménez. Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54. Granada.
- 498.—D. Roberto Rubio Luis. C. I. R. número 11. Zaragoza.
- 505.—D. José Nieto Herrera. Regimiento de Infantería Motorizada Pavia núm. 19. Granada.
- 510.—D. Juan Garrigós Toro. C. I. R. número 9. Barcelona.
- 522.—D. José Herrera Fernández. Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca núm. 13. Madrid.
- 523.—D. Victoriano González Ballesteros. C. I. R. núm. 4. Córdoba.
- 541.—D. Ignacio Samo Lumbreras. C. I. R. núm. 10. Valencia.
- 546.—D. Agustín Carranza González. C. I. R. núm. 4. Granada.
- 549.—D. Miguel Quintanilla Fisac. Regimiento de Infantería Toledo número 35. Salamanca.
- 577.—D. Juan Poyatos Poyatos. C. I. R. núm. 4. Granada.
- 578.—D. Luis Almajano Andrés. Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca núm. 13. Zaragoza.
- 581.—D. Rafael Vaño Pla. Base de Parques y Talleres de Automovilismo, de la 3.ª Región Militar. Valencia.
- 587.—D. Luis Fernández Llamazares Rodríguez. C. I. R. núm. 12. Salamanca.
- 588.—D. Manuel Solanas Lazaano. C. I. R. núm. 11. Madrid.
- 591.—D. Pedro Mayo de Bufala. C. I. R. núm. 4. Barcelona.
- 592.—D. Luis Sáinz Filla. C. I. R. número 10. Madrid.
- 596.—D. José Pascual Vidal. C. I. R. número 10. Barcelona.
- 600.—D. Juan Utrilla Utrilla. C. I. R. número 10. Zaragoza.
- 613.—D. José de Acosta Betras. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Santiago.
- 630.—D. Francisco Navarro de Torres. C. I. R. núm. 5. Córdoba.
- 635.—D. Juan Bosch Esteve. C. I. R. número 9. Barcelona.
- 636.—D. Juan Goineshea Beitia. C. I. R. núm. 11. Barcelona.
- 662.—D. Juan Girona Maciá. Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca núm. 13. Barcelona.
- 677.—D. Francisco Valverde Gobo. C. I. R. núm. 4. Madrid.
- 678.—D. Joaquín Echevarri Ruano. C. I. R. núm. 9. Valladolid.
- 688.—D. Eduardo García Soriano. C. I. R. núm. 10. Barcelona.
- 690.—D. Emilio Sáez López. C. I. R. número 6. Madrid.
- 700.—D. José Liso Aldaz. C. I. R. número 5. Pamplona.
- 703.—D. Juan Tenorio Martínez. C. I. R. núm. 6. Madrid.
- 712.—D. Manuel Pérez Gámez. C. I. R. núm. 10. Madrid.
- 713.—D. Juan Ruiz Martínez. C. I. R. número 5. Córdoba.
- 715.—D. Germán Muñoz Delgado. C. I. R. núm. 3. Santiago.
- 717.—D. Manuel Llana Camporro. C. I. R. núm. 12. Salamanca.
- 720.—D. Emiliano Fontecha Romeal. C. I. R. núm. 6. Madrid.
- 721.—D. Francisco Carrera Sota. C. I. R. núm. 11. Bilbao.
- 726.—D. Manuel Ramos Domínguez. C. I. R. núm. 12. Bilbao.
- 728.—D. José Cantero Cabezas. Regimiento de Infantería Motorizada Pavia núm. 19. Madrid.
- 729.—D. Eusebio Pérez Gago. Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar. Madrid.
- 730.—D. José de la Fuente Trabado. C. I. R. núm. 5. Madrid.
- 745.—D. José Navarro Cebrián. Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca núm. 13. Murcia.
- 764.—D. Federico Millán Alonso. C. I. R. núm. 4. Madrid.
- 774.—D. Carlos Ribas Barbá. Regimiento de Infantería Alava núm. 22. Barcelona.
- 775.—D. Baltasar de Zárate y Pedraza de Ayala. C. I. R. núm. 15. La Laguna.
- 785.—D. Juan Gutiérrez Valenzuela. C. I. R. núm. 5. Granada.
- 798.—D. Juan Martínez Navarro. Re-

gimientto Valencia de Defensa ABQ. Valencia.

805.—D. José Sánchez Brazal. C. I. R. número 4. Madrid.

810.—D. Lisardo Garrote de Pedro. C. I. R. núm. 11. Madrid.

819.—D. José Armenteros Montiel. C. I. R. núm. 12. Salamanca.

849.—D. Francisco Sanz Gato. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Córdoba.

851.—D. Eduardo García Serrano. C. I. R. 4. Granada.

857.—D. José Román Cuende. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Oviedo.

890.—D. Julio Hítago García. C. I. R. número 6. Valladolid.

864.—D. César Hidalgo Sánchez. C. I. R. núm. 12. Salamanca.

688.—D. Angel Arriero Magán. C. I. R. núm. 3. Madrid.

690.—D. Félix Martín Carba. C. I. R. número 6. Valladolid.

905.—D. Rafael Romero Capilla. C. I. R. núm. 6. Granada.

919.—D. Victoriano Pérez Vázquez. C. I. R. núm. 13. Madrid.

917.—D. José Pavia Sanz. C. I. R. número 13. Valencia.

920.—D. José Marchón Avila. C. I. R. número 4. Valladolid.

923.—D. Pedro Mugica Laborda. Base de Parques y Talles de Automovilismo de la 5.ª Región Militar. Zaragoza.

944.—D. Carlos Izquierdo Blázquez. C. I. R. núm. 3. Salamanca.

945.—D. Carlos Aparicio Boccherini. C. I. R. núm. 13. Madrid.

954.—D. Julián Núñez-Cacho Jiménez. C. I. R. núm. 5. Córdoba.

966.—D. Luis de Luis García. C. I. R. número 12. Oviedo.

1.010.—D. Moisés Barrio García. C. I. R. núm. 6. Bilbao.

1.016.—D. José Cambero Andrade. C. I. R. núm. 5. Granada.

1.031.—D. José Urteaga Odriozola. Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Bilbao.

1.051.—D. Pedro Galdós Cabeza. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Madrid.

1.074.—D. José León Nievas. C. I. R. número 5. Granada.

1.098.—D. Valentín Fernández González. Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII. Oviedo.

#### ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

81.—D. Guillermo Guillén Marco. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14. Madrid.

31.—D. Miguel Juan Catalá. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8. Valencia.

79.—D. Domingo Moreno Morejón. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Sevilla.

420.—D. Ildefonso Juan Lorenzo. C. I. R. núm. 12. Valladolid.

183.—D. Benjamín Celada Tamames. 4.ª Zona de la I. P. S. Oviedo.

196.—D. Juan Severa Contreras. Re-

gimientto Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

59.—D. Jesús Esteban Rodríguez. C. I. R. núm. 14. Valladolid.

64.—D. Francisco Castillo Benietez Cano. Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4. Salamanca.

67.—D. José Martínez Díaz. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Oviedo.

73.—D. José Baraiibar Pérez. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Bilbao.

92.—D. Ismael Escribá Roca. Regimiento Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8. Valencia.

137.—D. Santiago Alvite Bruzos. C. I. R. núm. 13. Santiago.

160.—D. Jesús López Olivares. Regimiento de Caballería Acorazado Almansa núm. 5. Oviedo.

185.—D. José Losa García. Grupo de Caballería VII. Oviedo.

186.—D. Bruno Iglesias Páramo. Grupo Ligero de Caballería IV. Valladolid.

241.—D. Claudio Taboada Montes. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

2.—D. Felipe Aguadero Andrés. C. I. R. núm. 12. Valladolid.

8.—D. José del Río Pedrosa. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Santiago.

9.—D. José Salas Sánchez. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16. Cádiz.

22.—D. Francisco Rubio Burgos. C. I. R. núm. 5. Granada.

27.—D. Gerardo Cuberos Vidal. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Sevilla.

41.—D. Antonio Gómez Pan. Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S. Santiago.

51.—D. Juan Griño Pascual de Bonanza. Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S. Santiago.

52.—D. Bernardo Maldonado Hernández. C. I. R. núm. 8. Valencia.

78.—D. Benjamín Gil Rubio. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Córdoba.

80.—D. José Moreno González. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Granada.

86.—D. Francisco Pico Pastor. Regimiento de Caballería Pavia núm. 4. Valencia.

92.—D. Miguel Soler Alvarez. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14. Oviedo.

94.—D. Agustín Martín García. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Salamanca.

112.—D. Carlos Vielba Porras. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. Valladolid.

120.—D. Antonio González Bayo. Unidad Especial de Experiencias de la Escuela de Aplicación y Equitación del Ejército. Valladolid.

144.—D. Cristóbal Jiménez Martín. C. I. R. núm. 6. Granada.

147.—D. José Gómez Gallego. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3. Córdoba.

149.—D. José Contreras Vázquez. Unidad Especial de Experiencias de la Escuela de Caballería y Equitación del Ejército. Cádiz.

157.—D. Severino Falcón Henríquez. Grupo Ligero de Caballería XI. Granada.

162.—D. Gaspar Cano Baeza-Rojano. C. I. R. núm. 1. Granada.

165.—D. Pascual Palacios López. Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Murcia.

185.—D. Rafael Ladrón de Guevara Ruiz. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14. Granada.

189.—D. Honorio Simón Rebollar. Grupo Ligero de Caballería I. Valladolid.

204.—D. Domingo Pol Frayre. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Valladolid.

217.—D. Diego Fernández de Celaya Blankemeyer. C. I. R. núm. 15. Valladolid.

219.—D. José Meneses Tocino. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14. Bilbao.

236.—D. Adolfo del Toro Rodríguez. Grupo Ligero de Caballería IX. Sevilla.

238.—D. Juan Espejo Guerrero. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14. Sevilla.

#### ARMA DE ARTILLERIA (Escala de Campaña)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

450.—D. Joaquín Gambarte Muruzábal. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

325.—D. Francisco Urrutia Elerriaga. C. I. R. núm. 11. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

2.—D. Ricardo Fernández de la Puente Hernández. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Madrid.

420.—D. José Bustillo Basterra. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

442.—D. Jesús Graña Borbolla. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI. Madrid.

448.—D. José Eguiluz Mutiozábal. Regimiento Artillería de Campaña número 15. Bilbao.

539.—D. Juan Churruca Otero. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Bilbao.

672.—D. Antonio Gasco Montes. Regimiento de Artillería núm. 14. Valencia.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1966*

28.—D. Angel Sánchez García. Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

39.—D. Carlos Casaseca Beneitez. Regimiento de Artillería de Campaña número 16. Madrid.

48.—D. Vicente Requeni Enriquez. C. I. R. núm. 8 Valencia.

101.—D. José Blasco Pascual. Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Valencia.

129.—D. José Díez González. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

164.—D. Julio Navarro Revert. Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Valencia.

194.—D. Juan Losada Fra. Compañía Transporte División Acorazada «Brunete». Madrid.

206.—D. Rafael Alemany Indarte. C. I. R. núm. 2. Madrid.

212.—D. José López Gómez. Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Valencia.

223.—D. Jaime Llinares Galiana. Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Valencia.

296.—D. Fernando Ricart Martínez. Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Valencia.

327.—D. Luis Borrachero Viou. Grupo de Artillería de Campaña Aero-transportable XII. Madrid.

352.—D. Juan Rodríguez Gutiérrez. Base de Parque y Talleres Autos Torrejón. Madrid.

374.—D. Luis García Sola. Regimiento de Artillería de Campaña número 16. Madrid.

384.—D. Mario Gómez Pérez. C. I. R. número 10. Valencia.

449.—D. Luis Payo Morales. C. I. R. número 1. Madrid.

458.—D. Agustín Díez Cisneros. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1967*

13.—D. Isidoro Parra Posadas. Unidad Especial 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

51.—D. Francisco López Collado. Unidad Especial 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

57.—D. Pío Fernández Miranda. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

74.—D. Enrique Vázquez Puerta. Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI. Madrid.

133.—D. José Vázquez Iglesias. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

158.—D. José Blasco Blasco. Unidad Especial 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

193.—D. Miguel Manso García. Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Zaragoza.

222.—D. Francisco de Agueda Martín. C. I. R. núm. 2. Madrid.

302.—D. Carlos Malagrada Matons.

Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Barcelona.

322.—D. Gerardo Gorostiza Montero. C. I. R. núm. 11. Madrid.

339.—D. Eduardo Quintana Loche. Grupo de Artillería Brigada Aero-transportable. Madrid.

357.—D. Gabriel Fernández Hernández. C. I. R. núm. 11 Bilbao.

360.—D. Francisco Llerena Muñoz. C. I. R. núm. 2. Madrid.

374.—D. Lorenzo Bagur Jover. Regimiento de Artillería de Campaña número 42. Madrid.

402.—D. Francisco Laborra Erdozain. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Zaragoza.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1968*

1.—D. Serafín González Morcillo. Grupo de Artillería a Lomo XII. Barcelona.

5.—D. José Egea Vivo. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17. Valencia.

13.—D. José de Puelles Lemus. C. I. R. núm. 15 Granada.

16.—D. José García Ruano. C. I. R. número 2. Madrid.

24.—D. José Cabrerizo Laseo. Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Madrid.

26.—D. Luis Suero Menéndez. Unidad Especial 4.ª Zona de la I. P. S. Santiago.

30.—D. Eugenio Miranda Palacios. Regimiento de Artillería de Campaña número 16. Granada.

45.—D. Juan Ortín Montón. C. I. R. número 2. Madrid.

64.—D. Federico Moscardó Llorens. C. I. R. núm. 7. Valencia.

66.—D. Emilio Cortegoso Durán. Regimiento de Artillería de Información y Localización. Santiago.

69.—D. Antonio Dato Solís. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Madrid.

76.—D. Alberto Fernández Gutiérrez. C. I. R. núm. 6. Granada.

86.—D. Juan López Manzanara Barbero. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI. Madrid.

94.—D. Alonso de Arroyo Hudgson. C. I. R. núm. 7. Valencia.

99.—D. Francisco Alamanzón Rodríguez. Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Madrid.

102.—D. Manuel Rubio Torres. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Murcia.

106.—D. Luis Cervera Miralles. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Madrid.

113.—D. Rafael Velarde Altolaguirre. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Bilbao.

145.—D. Francisco Rodríguez Rodríguez. C. I. R. núm. 1. Valencia.

163.—D. Vicente Sanz Monleó. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Valencia.

204.—D. Jesús Rogero Elvira. Unidad Especial 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

228.—D. Miguel Iribas Arbizu. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Pamplona.

232.—D. Fernando Palacio Parada. Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Zaragoza.

237.—D. Francisco Coma Casajuan. Regimiento de Artillería de Campaña número 22. Barcelona.

238.—D. Cristino González García. C. I. R. núm. 12. Oviedo.

250.—D. Francisco Gomis Medina. C. I. R. núm. 1. Madrid.

255.—D. José Medrano Mir. C. I. R. número 9. Barcelona.

263.—D. Miguuel Marín Aznar. Unidad Especial 2.ª Zona de la I. P. S. Granada.

275.—D. Federico Gómez Heras Martín-Maestro. C. I. R. núm. 5. Madrid.

280.—D. José Navarro Jara. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Madrid.

285.—D. Jesús Nuño Vicente. Unidad Especial 2.ª Zona de la I. P. S. Granada.

287.—D. Julio Orive Vázquez. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Pamplona.

292.—D. José López Juan. C. I. R. número 12. Madrid.

293.—D. José Graña Morales. Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Santiago.

298.—D. Roberto González Amado. Grupo de Artillería Brigada Aero-transportable. Valencia.

301.—D. Alberto Barrionuevo Morente. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. Granada.

358.—D. Juan Lozano Candela. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

359.—D. Alfredo Díez Marcos. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Santiago.

362.—D. Daniel Fos Gálvez. C. I. R. número 7. Pamplona.

369.—D. Fernando Garralón Dieguez. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI. Salamanca.

395.—D. Miguel Navarro García. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Zaragoza.

405.—D. José Aullo Reverte. C. I. R. número 7. Valencia.

431.—D. Pedro Pla Borrell. Artillería de Campaña núm. 21. Barcelona.

445.—D. Salvador Fernández Ponce de León. C. I. R. núm. 6. Granada.

449.—D. Sebastián Rodríguez Domínguez. C. I. R. núm. 15. Santiago.

455.—D. Luis Ulloa Fernández de Sanmamed. C. I. R. núm. 13. Santiago.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1969*

7.—D. Manuel Amores Mora. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Sevilla.

13.—D. Pedro García Crespo. Base de Parque y Talleres de Autos de la 3.ª Región Militar. Barcelona.

30.—D. Cristóbal Rodríguez Ruiz. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Madrid.

56.—D. Víctor Galán Saúco. C. I. R. número 3. La Laguna.

74.—D. Antonio Gordi Galmes. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

75.—D. Juan Ruiz Martín. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21. Granada.

97.—D. José Corujo Jiménez. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Las Palmas.

103.—D. Antonio Giménez González. C. I. R. núm. 2. Valencia.

114.—D. Edmundo Bayón Bueno. Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

120.—D. Pedro Krauel Barrionuevo. Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Granada.

153.—D. Antonio Fernández Vaca. C. I. R. núm. 4. Sevilla.

157.—D. Juan Velilla Cano. C. I. R. número 10. Valencia.

162.—D. José Gardey Peiró. C. I. R. número 6. Valencia.

167.—D. Isidro Ortiz Bermejo. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Barcelona.

170.—D. Ramón Ceres Ruiz. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Madrid.

175.—D. José Duarte Mariñas. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Murcia.

201.—D. José M. Parals Bataller. C. I. R. núm. 9. Barcelona.

217.—D. Jesús Ardaíz Eslava. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

231.—D. Roberto López García. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Valencia.

238.—D. Pedro Vila Llácer. C. I. R. número 5. Valencia.

247.—D. Mariano Blanc Díaz. Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Madrid.

249.—D. Angel Gil Pérez. C. I. R. número 10. Zaragoza.

257.—D. Rafael López Chover. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Valencia.

260.—D. Alfonso Calonje Velázquez. C. I. R. núm. 6. Madrid.

269.—D. Fernando Díaz-Aguado Lorenzo. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47. Madrid.

275.—D. Francisco Bernabéu Garrido. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. Sevilla.

280.—D. Francisco Sánchez Hernández. C. I. R. núm. 12. Oviedo.

283.—D. Juan Fernández Moullas. Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Madrid.

284.—D. Leocadio Rodríguez Ferrer. Base de Parque y Talleres de Automóviles de la 2.ª Región Militar. Granada.

302.—D. José Aragón Cavaller. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Madrid.

305.—D. Octavio Rúa-Figueroa Rodríguez. C. I. R. núm. 10. Las Palmas.

332.—D. Jorge Valenciano Cruces. C. I. R. núm. 9. Barcelona.

336.—D. Salvador Atance Gerique. C. I. R. núm. 9. Barcelona.

338.—D. Francisco del Prado Mendoza. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46. Pamplona.

340.—D. Aristides Abarca Lastra. C. I. R. núm. 13. Madrid.

354.—D. José Quiroga de la Vega. C. I. R. núm. 12. Oviedo.

355.—D. José González Barba. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Granada.

359.—D. Víctor Rufino Núñez. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. La Laguna.

374.—D. Rafael Robles Mata. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Granada.

383.—D. Francisco Pérez Escudero. C. I. R. núm. 6. Madrid.

390.—D. Carlos Cuenca del Val. C. I. R. núm. 13. Madrid.

392.—D. Atanasio Salva Carrasco. C. I. R. núm. 6. Valencia.

408.—D. Gaudencio Benedicto Cárcamo. Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S. Zaragoza.

410.—D. Antonio Sánchez Ramírez. C. I. R. núm. 6. Las Palmas.

432.—D. Fernando de la Fe Calderín. C. I. R. E. (Campamento Talarn, Lérida). Las Palmas.

#### ARMA DE ARTILLERIA

##### (Escala Antiaérea)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1961*

291.—D. Luis Capell Bore. Unidad Especial de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1962*

119.—D. Carlos Santos Rodríguez. Grupo de Artillería Antiaérea de la División Acorazada «Brunete» número 1. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1964*

132.—D. Francisco Hernando Moreno. Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71. Madrid.

208.—D. Vicente Alcorisa Antón. Regimiento de Artillería Mixto núm. 1. Barcelona.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1965*

37.—D. Juan Galisteo Gómez. Regimiento de Artillería Antiaérea número 71. Madrid.

111.—D. Julio Castillo Patón. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

293.—D. José Núñez Reinoso. Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1966*

8.—D. José Alvaro Puig. Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72. Barcelona.

19.—D. Antonio Viedna Martínez. Jefatura de Automóviles de la 9.ª Región Militar, 3.ª Escalón. Barcelona.

36.—D. Eduardo García Pérez. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

37.—D. Angel Padilla Velilla. Grupo de Artillería Ligera de la D. A. C. Madrid.

40.—D. Ramón Costa Blanch. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

49.—D. Fernando Prats Palazuelo. Grupo de Artillería Antiaérea de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3. Madrid.

61.—D. Ramón Fernández Altimira. C. I. R. núm. 9. Barcelona.

74.—D. Manuel Cuadrado Isasa. Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26. Madrid.

80.—D. Marius Cocurny Pujol-Xicoy. Regimiento Mixto de Artillería número 91. Barcelona.

101.—D. José Martínez Honrubia. Regimiento Mixto de Artillería número 91. Barcelona.

131.—D. Gonzalo Torres de Juan. C. I. R. núm. 12. Madrid.

134.—D. Ramón Corberá Solanells. Regimiento Mixto de Artillería número 92. Barcelona.

136.—D. Eugenio Jordana Olle. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Barcelona.

148.—D. Pedro Camy Rius. Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73. Madrid.

166.—D. Javier Castellsague Casals. Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno». Barcelona.

180.—D. Angel Vivas Arce. C. I. R. número 6. Madrid.

186.—D. José González Burgaleta. C. I. R. núm. 2. Madrid.

189.—D. Pablo Segura Graño. Regimiento de Artillería Antiaérea número 74. Barcelona.

238.—D. Luis Infante Fernández. C. I. R. núm. 6. Madrid.

246.—D. Juan Valls Rivas. Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72. Barcelona.

278.—D. Paulino Alonso Cobos. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1967*

49.—D. Florencio Montaña Olle. Regimiento de Artillería Antiaérea número 74. Barcelona.

65.—D. Manuel Valles Ortiz. Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar. Bilbao.

83.—D. Jorge Garrido Rivas. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Barcelona.

140.—D. Francisco Jiménez Martínez. C. I. R. núm. 8. Madrid.

146.—D. José Fernández Álvarez. Regimiento de Artillería Antiaérea número 74. Barcelona.

153.—D. Cecilio Prieto Martín. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Madrid.

156.—D. Fernando Martínez Tarrazo. Regimiento de Artillería Antiaérea número 71. Madrid.

158.—D. Antonio Redondo González-Quijano. C. I. R. núm. 5. Madrid.

187.—D. Manuel Fernández Romero. C. I. R. núm. 4. Madrid.

192.—D. José Montesinos Amilibia. C. I. R. núm. 5. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1968*

15.—D. Federico Manrique Ruiz. C. I. R. núm. 14. Madrid.

18.—D. Jaime Cárdenas Rodríguez. Regimiento Mixto de Artillería número 6. Murcia.

30.—D. Eduardo Otero Soria. Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Madrid.

40.—D. José Llombart Palet. Agrupación de Artillería Antiaérea número 73. Zaragoza.

41.—D. Angel Rodríguez de Bodas. C. I. R. núm. 2. Madrid.

48.—D. Francisco de Torres Gámez. C. I. R. núm. 1. Madrid.

50.—D. Antonio Soler Marco. Regimiento de Artillería Antiaérea número 73. Madrid.

80.—D. Juan Tena Calvo. C. I. R. número 10. Madrid.

85.—D. Germán Gabriel Gorostiza. Regimiento de Artillería Antiaérea número 71. Madrid.

88.—D. Sergio Villamil Amor. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.

89.—D. José Castellano Berlanga. C. I. R. núm. 7. Madrid.

92.—D. Manuel Asensio Sánchez. C. I. R. núm. 13. Granada.

102.—D. Agustín Puente Garrido. C. I. R. núm. 1. Madrid.

147.—D. José del Fresno Rincón. C. I. R. núm. 2. Madrid.

155.—D. Francisco Blanco Yusta. Regimiento de Artillería Antiaérea número 71. Madrid.

170.—D. Manuel Sierra Mulas. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.

179.—D. Víctor López Coteló. Regimiento de Artillería Antiaérea número 26. Madrid.

197.—D. Arturo Romero Salvador. C. I. R. núm. 2. Madrid.

198.—D. Abel Enguita Puebla. Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. Madrid.

208.—D. Candelas Martín-Ampudia Carrasco. C. I. R. núm. 3. Madrid.

218.—D. Luis García Campiña. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Madrid.

222.—D. José Sensada Urgeles. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

243.—D. Javier Aguirre Pascual. C. I. R. núm. 7. Barcelona.

250.—D. Luis San Narciso González. Destacamento de Parque y Talleres de Automóviles de Las Palmas. Madrid.

251.—D. Eduardo Vives Roca. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Barcelona.

254.—D. Carlos Castellanos Vicente. C. I. R. núm. 11. Zaragoza.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1969*

92.—D. Juan Romero Ruiz. C. I. R. número 4. Madrid.

97.—D. Ricardo Jurado Arines. Cen-

tro de Instrucción de Reclutas número 3. Madrid.

106.—D. Manuel Montes Guerrero. C. I. R. núm. 4. Madrid.

118.—D. Luis Sobrino Portela. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Madrid.

121.—D. José García Fernández. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.

131.—D. Pedro Buesa Ruiz. C. I. R. número 11. Madrid.

139.—D. Fernando Lloréns Casani. C. I. R. núm. 3. Madrid.

161.—D. José Pagán Fernández. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

185.—D. Armando Toribio Martín. C. I. R. núm. 8. Madrid.

198.—D. Antonio Vega Perezagua. C. I. R. núm. 6. Madrid.

225.—D. Alfonso Romero Castellanos. C. I. R. núm. 6. Madrid.

236.—D. Carlos Agulló Manent. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Barcelona.

237.—D. Antonio Oviedo Moreno. C. I. R. núm. 3. Madrid.

234.—D. Francisco Vicente Mayoral. Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar. Granada.

242.—D. Oriol Serra Mejías. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Barcelona.

257.—D. Francisco Martorell Albareda. C. I. R. núm. 13. Barcelona.

269.—D. Javier Comamala Mas-Yerba. Regimiento Mixto de Artillería número 6. Barcelona.

282.—D. José Jurado Egea. C. I. R. número 6. Madrid.

#### ARMA DE ARTILLERIA

(Escala de Costa)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1964*

25.—D. Rafael Marcos Martínez. Regimiento Mixto de Artillería núm. 7. Bilbao.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1965*

11.—D. Gabriel Rubi Ceballos. Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Zorroza. Bilbao.

35.—D. Juan Pérez Moreno. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1966*

2.—D. Miguel Marín Passolas. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Madrid.

8.—D. José Pardo de Santayana Dubois. C. I. R. núm. 13. Madrid.

22.—D. José Graçiant Lucini. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Madrid.

23.—D. Ramón Pérez Puey. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Barcelona.

29.—D. Juan Otero Teixido. Base de Parque y Talleres de las Palmas de Gran Canaria. Barcelona.

31.—D. Juan Viñes Rueda. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Bilbao.

42.—D. Fernando Gómez-Urribarri Meleiro. C. I. R. núm. 4. Madrid.

59.—D. Alberto Peña Pesqueira. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1967*

23.—D. Antonio Mazuecos Moraga. Unidad Especial de la I. P. S. (Artillería de Costa). Madrid.

32.—D. Blas Hermoso Alameda. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1968*

1.—D. Miguel Márquez Osorio. Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Madrid.

2.—D. Francisco González Setién. C. I. R. núm. 14. Barcelona.

5.—D. José Pineda Gabarain. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Zaragoza.

13.—D. Juan Tarín Zahonero. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Valencia.

15.—D. José Pablos Avila. C. I. R. número 15. Sevilla.

49.—D. José Meliá Chuliá. C. I. R. número 7. Valencia.

23.—D. Mariano Lorente Solanas. Regimiento Mixto de Artillería número 6. Valencia.

33.—D. Francisco Sanz Martínez. C. I. R. núm. 8. Valencia.

35.—D. José Ribera Otamendi. Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. Valencia.

40.—D. David Fernández Torres. C. I. R. núm. 6. Granada.

46.—D. Jesús Ibáñez de Opacua Molina. Regimiento Mixto de Artillería número 2. Madrid.

47.—D. Francisco Roger Cordellat. Regimiento Mixto de Artillería número 2. Valencia.

50.—D. Rafael Asenjo Asenjo. Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Granada.

55.—D. Alonso Sánchez Muliterno. C. I. R. núm. 6. Granada.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1969*

5.—D. Manuel Pérez Yruela. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Madrid.

27.—D. Clemente Nistal Jaime. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Madrid.

29.—D. Enrique Morant Descalzo. C. I. R. núm. 13. Valencia.

#### ARMA DE INGENIEROS

(Escala de Zapadores)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1964*

11.—D. Ignacio Palazón Español. Regimiento de Pontoneros y Especialistas de Ingenieros. Valencia.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1965*

- 6.—D. Manuel Riquelme Ruiz. Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S. (Batallón Mixto de Ingenieros XI). Sevilla.  
207.—D. Juan Margareto García. Batallón Mixto de Ingenieros VII. Oviedo.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1966*

- 2.—D. José López Arce. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidad Madrid. Oviedo.  
48.—D. Jaime Gonzalo Blasí. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.  
65.—D. José Martínez González. Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.  
78.—D. Antonio Granda Tejeiro. Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Madrid.  
82.—D. Alfonso Rodríguez Fernández. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Oviedo.  
94.—D. Ramón García López-Dóriga. C. I. R. núm. 12. Oviedo.  
112.—D. Jesús Alvarez Alonso. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.  
121.—D. Gonzalo García Rebolledo. Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Madrid.  
157.—D. Servando Sierra Arango. Unidad E. y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros. Madrid.  
158.—D. Luis González Vázquez. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.  
163.—D. Juan Martín-Ampudia Llaena. Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Madrid.  
204.—D. Jesús Brezo García. Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones. Madrid.  
226.—D. Francisco Bellón Izquierdo. Parque Central de Ingenieros. Madrid.  
230.—D. Ramón García Cuervo. Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Oviedo.  
233.—D. Alberto Isidro Montes. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Oviedo.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1967*

- 10.—D. Ramón Losada Rodríguez. Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Sevilla.  
13.—D. Francisco Fernández Castillo. Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.  
14.—D. Andrés Lázaro Rubio. Unidad Especial de la 2.ª Zona de I. P. S. Sevilla.  
38.—D. Javier Carrasco Sainz. Unidad Especial de la 2.ª Zona de I. P. S. Sevilla.  
65.—D. José Pelleja Freixas. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Barcelona.  
71.—D. Tomás Riaza Gallego. Unidad Especial de la 1.ª Zona de I. P. S. Madrid.

- 73.—D. Juan Campos Fernández. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 15 Unidad. Granada.  
77.—D. Juan Cuesta Benito. Unidad Especial de la 1.ª Zona de I. P. S. Madrid.  
84.—D. Juan Cano García. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.  
92.—D. José Candelera Mora. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Sevilla.  
105.—D. Antonio Sanz Castro. Centro de Instrucción de Reclutas. núm. 1. Madrid.  
112.—D. Alfonso Castiñeiras Campos. Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S. Santiago.  
124.—D. Julio de Juan Sáez. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.  
161.—D. Miguel López Soler. II Batallón, 5.ª Unidad. Barcelona.  
204.—D. Fernando Zamacoila Garrido. Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Madrid.  
223.—D. Fernando Casado Ruiz. Batallón Mixto de Ingenieros III. Madrid.  
228.—D. Juan Zamacona Oleaga. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarril. H Batallón, 5.ª Unidad. Barcelona.  
229.—D. Juan Varela Valero. Batallón Mixto de Ingenieros XVI. Barcelona.  
260.—D. Cipriano Vallejo Herranz. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1968*

- 8.—D. Heriberto Coto García. Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Oviedo.  
20.—D. José Castaño Costales. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Oviedo.  
53.—D. José Brime Fernández. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Madrid.  
62.—D. José Bengoechea Pere. Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Madrid.  
97.—D. José Pinuaga Espejel. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Madrid.  
98.—D. Antonio Alvarez Alvarez. C. I. R. núm. 2. Pamplona.  
102.—D. José Escartín Huerto. Batallón Mixto de Ingenieros V. Madrid.  
112.—D. Jaime Cerdán Gil. Regimiento Mixto de Ingenieros 4. Barcelona.  
129.—D. Julián Muñoz Roldán. Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Madrid.  
133.—D. José Marín Suárez. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Oviedo.  
164.—D. Joaquín Berengena Herrera. C. I. R. núm. 5. Madrid.  
171.—D. Amando Ordás Pérez. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Madrid.  
172.—D. Juan Saura Martínez. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Madrid.  
174.—D. José Ramos Rodríguez. Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Madrid.

- 191.—D. Ramón Cardona Prejano. Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Barcelona.  
201.—D. Alfredo Verde Martín. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Madrid.  
251.—D. Ovidio Suárez González. C. I. R. núm. 12. Oviedo.  
279.—D. Frutos Abad Herrero. Parque Central de Ingenieros. Madrid.  
297.—D. Manuel Cabria Garrido. Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Santiago.  
326.—D. José Vallina Campo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Oviedo.  
334.—D. Eloy García Cabeza. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. Oviedo.  
336.—D. Ricardo Castroviejo Bolibar. Unidad E. Exp. de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones. Madrid.  
355.—D. César Martín Adánez. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.  
356.—D. Gaspar Martínez Torres. Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Barcelona.  
359.—D. Bernardo Collado López. Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Sevilla.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1969*

- 32.—D. José Tabares Rodríguez. Agrupación Mixta de Ingenieros Canarias. La Laguna.  
46.—D. Baldomero Barroso Muñoz. Unidad Especial de Experiencias y Escuela de Ingenieros y Transmisiones. Madrid.  
50.—D. Antonio Abellán Milán. Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Valencia.  
54.—D. Julio Descartín Cristellys. Regimiento de Pontoneros y Especialistas de Ingenieros. Madrid.  
91.—D. Erón Estany Vidal. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Valencia.  
94.—D. Bernardino Sánchez Pérez. C. I. R. núm. 14. Oviedo.  
110.—D. Miguel Calpe Pérez. Regimiento Móvil de Prácticas de FF. CC. 2.ª Unidad Barcelona.  
114.—D. Antonio Peinado Moreno. C. I. R. núm. 7. Madrid.  
115.—D. Federico Michell Martín. Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Valladolid.  
129.—D. Pedro Ruiz Santos. Regimiento Mixto de Ingenieros núm 1. Valencia.  
132.—D. José de la Sierra Gómez. Unidad Estudios y Experiencias Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Valladolid.  
161.—D. Ramón Monserrat Sangra. Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Barcelona.  
171.—D. Antonio Sánchez Montesdeoca. C. I. R. núm. 15. La Laguna.  
183.—D. José Palma Sánchez. Batallón Mixto de Ingenieros X. Córdoba.  
190.—D. Julio Pego Piñeiro. Auxiliar Profesor de la Unidad Especial en la 5.ª Zona. La Laguna.

223.—D. Leopoldo Alonso Cartón. Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Valladolid.

246.—D. José Valverde Castro. Batallón Mixto de Ingenieros Brigada de Caballería «Jarama». Valladolid.

264.—D. Jesús García Sierra. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Madrid.

265.—D. Juan Urzay Gómez. C. I. R. número 6. Bilbao.

277.—D. Apolinar Romero González. Batallón Mixto de Ingenieros X. Sevilla.

278.—D. Santos Gallo Bidegain. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Bilbao.

280.—D. José García Rubio. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Madrid.

282.—D. Julio Arregui Lana. C. I. R. número 10. Pamplona.

287.—D. José Alventosa Cuadrat. Batallón Mixto de Ingenieros XII Barcelona.

307.—D. Simón Maestra Pérez. Batallón Mixto de Ingenieros IX. Granada.

(Continuará.)

### Bajas

Según comunica la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior, ha fallecido el día 3 de diciembre de 1970, en Santiago, el alférez eventual de complemento del Arma de Infantería D. José González Landa, del Distrito de Santiago.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación de lo dispuesto en el caso 6, apartado 6.1, del anexo IV, de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1037/1967, causa baja en la Instrucción Premilitar Superior y en el Ejército por falta de aptitud física, como incluido en el Grupo I del vigente Cuadro de Inutilidades, el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar los empleos eventuales que le fueron conferidos por las Ordenes que se indican, quedando en la situación militar que determina dicho caso y apartado.

#### Arma de Artillería (E. Campaña)

Don José María Ferreira Burgos, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 230) y a sargento eventual de complemento por Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 232).

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Según comunica la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior, ha fallecido el día 10 de noviembre de 1970, en Chinchilla (Albacete), el sargento eventual de complemento del Arma de Caballería y Distrito de Murcia D. Pompeyo Denia Núñez.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 6.2 del caso 6, del anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168) que desarrolla el Decreto 1037/1967, causa baja en la Instrucción Premilitar Superior y en el Ejército por falta de aptitud física, como comprendido en el Grupo I del Cuadro de Inutilidades, el sargento eventual de complemento que a continuación de expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina dicho caso y apartado.

#### Arma de Caballería

Don José Pedraz Peñalva, del reemplazo de 1963, Distrito de Salamanca, ascendido a sargento eventual de complemento por Orden circular de 29 de septiembre de 1969 (D. O. número 234).

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Retiros

Pasa a situación de retirado, a voluntad propia, el cabo de la Guardia (consideración de suboficial), D. Antonio Valls Boluda, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderle, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## ESTADO MAYOR

### Concursos

Una vacante de camandante o capitán, indistintamente, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Caballería), existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor, se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante o capitán, indistintamente, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Ingenieros), existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada de concurso por Orden de 2 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 243), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Cánovas Requena, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Estado Mayor).

Este destino produce contravacante.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Infantería), existente en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Los solicitantes deberán encontrarse en posesión del título de paracaidista.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informes reservados que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1963 y 8 de marzo de 1965 (DD. OO. núms. 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Todos los peticionarios que edan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante. Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**De libre elección.**

Una de comandante o capitán, indistintamente, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específicos), la siguiente preferencia por Armas:

Comandantes: Artillería, Ingenieros, Infantería y Caballería.

Capitanes: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor, se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**INFANTERIA****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido las edades reglamentarias en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los Jefes de Infantería, (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se expresa.

Comandante D. Esteban Guillén Perreca, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, el día 26 de

diciembre de 1970, quedando confirmado en su actual destino.

Esta vacante corresponde al turno de amortización por cuarta vacante.

Comandante D. José Gutiérrez López, de la Subinspección de la 2.ª Región Militar y Gobierno Militar de Sevilla, el día 27 de diciembre de 1970, quedando en la situación de disponible en la citada Región Militar y plaza.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de diciembre de 1970, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Salustiano Ramírez de Verger y Posadilla, de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Antonio González Alba, Jefe de la Brigada de Infantería en Reserva, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Antonio González Alba, Jefe de la Brigada de Infantería de Reserva, al comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Cristóbal Cañete López, de ayudante-secretario del Teniente General en reserva D. Rafael Arjona Monso. Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Se nombra ayudante-secretario del Teniente General en reserva D. Rafael Arjona Monso, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Salustiano Ramírez de Verger y Posadilla, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Fernando Prada Canillas, Presidente de la Junta Regional de Contratación

de la 2.ª Región Militar, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Gutiérrez López, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Agregaciones**

Por haberse cubierto las vacantes de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» del Regimiento de Automovilismo de Reserva General, cesa en la agregación en dicho Regimiento, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Lucena Castilla, que le fue concedida por Orden de 9 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 254), continuando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidos las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 27 de diciembre de 1970, al capitán de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Blanco Martín, del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Vacantes de destino**

De provisión normal.

De capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Unidades que a continuación se indican, para profesores de Educación Física, pudiendo ser también solicitadas por capitanes sin la posesión de dicho título.

*Cupo de vacantes correspondiente a Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería*

Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba).—Cuatro.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasibas (Figueras, Gerona).—Dos

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Alava).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figuerido (Pontevedra), provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo).—Una.

### Vacantes del Arma de Infantería

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Una.

Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca).—Una.

No podrán solicitar la vacante que se anuncia en Baleares, aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año, contado a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, o figuren en el escalafón de su Arma (Escuilla de 1970), con el número de orden anterior al 234.

Se exceptúan los incluidos en el apartado tercero, artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 241).

El orden de preferencia para cubrir estas vacantes será el siguiente:

1.º Por peticionarios en posesión del título correspondiente.

2.º Por no titulados que se comprometan a realizar dicho curso.

3.º Por no titulados sin el compromiso de realizar el indicado curso.

Quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes, los capitanes que están en posesión del título correspondiente se encuentran destinados en vacante que no sea de especial preparación técnica, ni se encuentren sometidos a permanencia por territorio, y a los peticionarios sin la posesión de dicho título, excepto los destinados en vacante sometida a limitaciones específicas de permanencia por territorio o servidumbre de título o diploma.

Los solicitantes en posesión del correspondiente título, lo harán constar necesariamente, en sus papeletas de petición, así como la Orden de concesión del mismo.

El personal que posea derecho preferente para estas plazas y desee hacer uso del mismo, deberá solicitar en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente si no las solicita en la forma indicada.

Estas vacantes están comprendidas, a efectos de complemento de destino

por especial preparación técnica, en el Grupo C del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144).

Caso de resultar destinado algún capitán sin la posesión de dicho título, no tendrá derecho al percibo de destino por especial preparación técnica. Sólo en el caso de obtener el citado título tendrá derecho al percibo del referido complemento.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existen en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel Jefe de dicho Tercio, en Ceuta, uniéndose copia de la Ficha de por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para la Unidad de Estudios y Experiencias.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, de teniente de Infantería «Caballería», anunciada por Orden de 26 de octubre de 1970 (D. O. núm. 242), pasa destinado, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, el teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ricardo Fernández de Bobadilla y Alvarez de Espejo, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, viniendo obligado a ocupar este destino durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante libre elección, de teniente de Infantería «Caballería», anunciada por Orden de 2 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 248), pasa destinado, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, el teniente de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Rivera Gómez, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, viniendo obligado a ocupar este destino durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Comprobado documentalmente la posesión del diploma de Esquiador-Escalador del teniente auxiliar de Infantería D. Mario Sánchez Vidal, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), queda sin efecto el destino que con carácter voluntario le fué concedido al teniente auxiliar de Infantería D. Ubaldo de la Torre Alonso, en el Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66, por Orden de 17 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 287), volviendo a su anterior destino en el Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Batallón de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30, de la Brigada de Infantería D. O. T. VI.).

En su consecuencia pasa destinado, con carácter voluntario y derecho preferente, al Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona), el teniente auxiliar de Infantería D. Mario Sánchez Vidal, del C. I. R. núm. 12.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de varias Armas, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Instructor de automovilismo, anunciada en turno de libre elección, por Orden de 6 de noviembre de 1970 (D. O. número 252), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Superior del Ejército (Madrid), el brigada de Infantería D. Severiano Serrano Martín, de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada, XI.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. número 88), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, a la Bandera Ortiz de Zaraté, III de Paracaidistas, Alcalá de Henares (Madrid), el brigada de Infantería D. José Vieites Castro, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (E. A.) D. Jesús Palop Galán, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Teatún núm: 1, con doña María Luisa Ares Arias.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al subteniente de Infantería D. Alejandro Asensio Orus, del Regimiento del Arma Guadalajara núm. 20; para la rectificación del primer apellido por el de Asesio, se dispone, de conformidad con la R. O. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Alejandro Asesio Orus.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Servicios civiles

#### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958

(D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 27 de diciembre de 1970, al capitán de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. José Torrent Martínez, en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, en Landete (Cuenca), continuando en la misma situación.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Escala de complemento

#### Agregaciones

Dispuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, pasa agregado al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz), por el periodo de tiempo que le falta para cumplir los cuatro meses de prácticas reglamentarias, el alférez eventual de Complemento de Infantería don Jesús Sánchez Morillas, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Algeciras).

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



### La Legión

#### Ascensos

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de brigada legionario, con antigüedad de 20 de diciembre de 1970, al sargento primero de dicha Escala, don Carlos Gallardo Blázquez, del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, III de La Legión, quedando en la situación de disponible a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de sargento legionario, con antigüedad de 20 de diciembre de 1970, al cabo primero de dicha Escala del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, Saturno Sancho Herrero, quedando en la situación de disponible a disposición del Teniente General Inspector de dichas fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



### CABALLERÍA

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 26 de diciembre de 1970 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Caballería D. Fernando de Uriarte y Galainena, Jefe de la Yeguada Militar, que cesa en su actual destino y queda disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, a petición propia.

La vacante que produce, corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 26 de diciembre de 1970 a los jefes de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se indican:

#### A coronel

Teniente coronel D. Alfonso Cortés de la Escalera, Supernumerario en la 2.ª Región Militar, Córdoba, continuando en igual situación y residencia.

Otro, D. Pedro Domínguez Manjón, jefe del tercer Depósito de Sementales, quedando disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia.

#### A teniente coronel

Comandante D. Octavio Alvarez Guardado, Jefe del Grupo Ligero de Caballería I, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

La vacante que produce, corresponde al turno de amortización por cuarta vacante.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 163) y Orden de 9 de agosto del mismo año (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 26 de diciembre de 1970, al teniente coronel de Caballería, (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Prudencio González Altuna, disponi-

le en la 1.ª Región Militar, Madrid, continuando en la misma situación. Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 236), se asciende al empleo de coronel, sin ocupar número en su escala, con antigüedad de 26 de diciembre de 1970, al teniente coronel de Caballería, Caballero Mutilado Permanente D. Eduardo Díez Crespo, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería, diplomado Estado Mayor, D. Ramón Cuadra Medina, Subinspector de Caballería de la 1.ª, 7.ª y 8.ª Regiones Militares, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Chamorro Cabezas, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Servicios civiles

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), al coronel de Caballería, en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», D. José Martí Albasa, quedando en la de disponible, ajena al servicio activo, en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, debiéndose hacerle por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## ARTILLERIA

### Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Divi-

sión D. Mariano Tortosa Sobejano, Jefe de Artillería del Ejército, al comandante de Artillería, (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Julián López Fernández, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Esta confirmación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma (E. C.) o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, que podía ser solicitada por los de la (E. A.), Grupo de Mando de Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, existente en la Comandancia Militar de San Roque, anunciada de provisión normal por Orden de 25 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 269), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Argimiro Zaballos Hernández, del C. I. R. núm. 6.

Madrid, 26 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma (E. C.) o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Subinspección de la 4.ª Región Militar y Gobierno Militar de Barcelona, anunciada de provisión normal, por Orden de 13 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 259), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tomás Azcárate Rodríguez, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Madrid, 26 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de diciembre de 1970, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Gregorio Santos Brito, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (U. S. T. y M.), continuando en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 26 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Dos de comandante de Artillería, (Escala complementaria) o, en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en el Parque de Artillería de Valladolid.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Servicios civiles

#### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año (DD. OO. núms. 163 y 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede a petición propia, el pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Moreno Olmedo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, causando baja en el destino militar que actualmente se encuentra y fijando su residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 26 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Luis Martos Lalanne, Vocal del Consejo Superior

de Acción Social, al teniente coronel de Ingenieros (Escala complementaria), D. Juan Palomino Fariñas, de ayudante de Campo del General de Brigada de Caballería D. Carlos Cutoli Coig, vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INTENDENCIA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa en la Ordenación General de Pagos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa en la Pagaduría, Habitación y Caja Central Militar.

Tendrán derecho preferente para ocupar esta vacante los capitantes que se hallen en posesión del diploma de Contabilidad.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Para sargentos de Intendencia, existentes en la Unidad que a continuación se expresa:

Grupo de Intendencia del Sahara.— Una de sargento.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponde cambio de situación antes de dos años.

Los destinados con carácter voluntario a esta vacante, vendrán obligados a ocuparla durante dos años.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Intendente de Ejército D. Manuel Guerras Madrigal, jefe de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar, al comandante de Intendencia (Escala activa) D. Ramón Sánchez Fernández, disponible en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 192) y el artículo 84 de la Orden, para su aplicación de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán auxiliar, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1.036/67 (D. O. núm. 120) y orden de 24 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 268), con la antigüedad de 24 de diciembre de 1970, al teniente auxiliar de Intendencia D. Bernardino Pérez Acevedo, de la Mayoría Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 28 de diciembre de 1970, a los sargentos primeros de Intendencia que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica, sin derecho a dietas ni plusas, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Don José Dueñas González, del Grupo Regional de Intendencia núm. 6.

Disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado a dicha Unidad.

Don Julio Sánchez Jiménez, de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Goloso (Madrid) y agregado a dicha Unidad.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## VARIAS ARMAS

### Concursos

Una vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o en su defecto para los de estos empleos de la Escala complementaria, plantilla eventual, para Jefe del Juzgado Militar Especial Permanente Instructor de las Diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/62, de 24 de diciembre sobre uso y circulación de vehículos de motor, en la plaza de Palma de Mallorca.

Para cubrir esta vacante, regirá la preferencia establecida en el párrafo segundo, del artículo 152 del Código de Justicia Militar.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias, debidamente informadas y documentadas, será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Una vacante de capitán o teniente de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o, en su defecto para oficiales de la Escala auxiliar, plantilla eventual, para Secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente Instructor de las Diligencias Derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor, en la plaza de Sevilla.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

El plazo de admisión de instancias, debidamente informadas y documentadas, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Una vacante de capitán o teniente de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o, en su defecto para los de estos empleos de la Escala auxiliar, plantilla eventual, para Secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las Diligencias Derivadas de la Aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehicu-

los de motor, en la plaza de Palma de Mallorca..

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias, debidamente informadas y documentadas, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Una vacante de capitán o teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o en su defecto para oficiales de la

Escala activa, plantilla eventual, para Secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente número 2, Instructor de las diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor en la plaza de Zaragoza.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias, debidamente informadas y documentadas, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### Modelos para solicitud de Pasaporte Civil y Permisos para el extranjero

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa»), al precio de una pesetas cada ejemplar, modelos oficiales de «Declaración jurada, a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil» y de «Solicitud de permiso de salida al extranjero para personal en actividad».

LA DIRECCION

### PAGOS AL SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO Y «DIARIO OFICIAL»

La Superioridad se ha servido disponer que, para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con el Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército y DIARIO OFICIAL, cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico por los débitos que contraigan con la misma los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION